

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22776** MASOLL, S.A.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 492/10, Ejecución 324/10 de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Genaro Vázquez Sánchez y Edgar Daniel Salgado Cyunel contra la empresa Masoll, S.A., sobre se ha dictado en fecha 2/06/2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.668,14 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046972-1